



ORGANIZACIÓN AÑO ESCOLAR 2025

El año escolar 2025 considerará todas aquellas actividades necesarias para la planificación, organización, desarrollo, evaluación y finalización de las distintas actividades que comprende el quehacer de un establecimiento educacional, conforme a las siguientes tablas:

Inicio del año escolar	Viernes 28 de febrero
Ingreso de docentes	Viernes 28 de febrero
Ingreso de estudiantes NT1 a 4° E. Media	Martes 04 de marzo

RÉGIMEN SEMESTRAL

PRIMER SEMESTRE	Viernes 28 de febrero al martes 17 de junio
JORNADAS DE EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS CURRICULAR	Miércoles 18 de junio – jueves 19 de junio
RECESO DE INVIERNO	Lunes 23 de junio – viernes 04 de julio
INICIO DE CLASES SEGUNDO SEMESTRE	Lunes 07 de julio
SEGUNDO SEMESTRE, FINALIZACIÓN Pre Kínder – Kínder 1° Básico a Octavo Año Básico 1° Medio a Tercer Año Medio	Viernes 05 de diciembre
Cuarto Año Medio:	Dos semanas antes de la fecha de rendición de la prueba de admisión a la educación superior (PAES)

DÍAS A RECUPERAR AÑO ESCOLAR 2025

DÍAS A RECUPERAR	FECHA DE RECUPERACIÓN
Viernes 02 de mayo	04 de marzo
Lunes 15 de septiembre	Sábado 05 de abril
Martes 16 de septiembre	Sábado 07 de junio
Miércoles 17 de septiembre	Sábado 06 de septiembre

INGRESO Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES AÑO 2025

CURSOS	INGRESO	SALIDA
*PRE-KÍNDER	08:00 HORAS	12:30 horas (lunes a jueves) 12:00 horas (viernes) 13:10 (Desde el 17 de marzo al 15 de abril)
*KÍNDER	08:00 HORAS	12:00 horas (Durante el horario regular de clases de lunes a viernes) 13:10 horas (Desde el 17 de marzo al 17 de abril, de lunes a jueves salen a las 13:10 horas y, el viernes a las 12:00 horas)
1° BÁSICO A SEXTO BÁSICO	08:00 HORAS	15:30 HORAS
7° BÁSICO A 8° AÑO BÁSICO	08: HORAS	15:30 – 16:30 HORAS
1° MEDIO A 4° MEDIO	08: HORAS	15:30 – 16:30 – 17:15 HORAS

En el marco de la jornada escolar NT1 y NT2 no están adscritos al régimen de Jornada escolar completa diurna. Por lo tanto, considera el cumplimiento de su carga horaria en 40 semanas de clases, Saliendo dos semanas después que el resto del colegio.

A partir de este año se extenderá la jornada escolar diaria en el rango señalado en la tabla anterior, con el fin de unificar la salida de todos los estudiantes del colegio, el viernes 05 de diciembre